

DECRETO N° 309/2016 D.E.

CHAJARI, (E. R.), 15 de Junio de 2016.-

VISTO: La nota presentada por el Encargado de la Sección Cloacas del Dpto. Obras Sanitarias, avalado por el Secretario de Obras y Servicios Públicos, solicitando la provisión de caños de P.V.C., destinados para la sustitución de la cañería de A°C° Ø 250 mm desde la cámara de rejillas hacia la laguna anaeróbica y de la cañería inter lagunas anaeróbicas y facultativas del colector cloacal oeste, cuya cantidad y características forman parte de la planilla de cotización de precios que integra la presente como ANEXO I, y:

CONSIDERANDO: Que Contaduría Municipal informa los fondos disponibles a tal fin, con un presupuesto oficial estimado de **\$240.000,00.- (pesos doscientos cuarenta mil).**-

Que de acuerdo a nuestro Régimen de Compras y Contrataciones –Ordenanza N° 1028 H.C.D. - y en función al monto probable de adquisición es necesario realizar una **LICITACION PRIVADA**, aprobando los Pliegos de condiciones generales y particulares, que regirán el acto licitatorio,

Que atento a ello es oportuno proceder a realizar las invitaciones de práctica a las firmas comerciales inscriptas en el Registro de Proveedores de la Municipalidad,

Por ello:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CHAJARI, en uso de sus atribuciones:

DECRETA:

ARTICULO 1º)- Llámase a **LICITACION PRIVADA** destinada a la provisión de 20 (veinte) caños de P.V.C. de 500mm por 6 mts, destinados para la sustitución de la cañería de A°C° 250 mm desde la cámara de rejillas hacia la laguna anaeróbica y de la cañería inter lagunas anaeróbicas y facultativas del colector cloacal oeste, cuya cantidad y características forman parte de la planilla de cotización de precios que integra la presente como ANEXO I, conforme a nota presentada por el Encargado de la Sección Cloacas del Dpto. Obras Sanitarias, avalado por el Secretario de Obras y Servicios Públicos.-

ARTICULO 2º)- IDENTIFIQUESE la referida LICITACION PRIVADA con el N° 009/2016 D.E.-, fíjese el acto de apertura para el día **01 DE JULIO DE 2016 – HORA: 10:00.- (DIEZ)** en Secretaría de Gobierno.-

ARTICULO 3º)- El presupuesto oficial estimado asciende a **\$240.000,00.- (pesos DOSCIENTOS CUARENTA MIL).**-

ARTICULO 4º)- Apruébase por este acto los pliegos de condiciones particulares, de Condiciones generales y demás normas vigentes, que formarán parte de esta Licitación.-

ARTICULO 5º)- La erogación que demande la presente adquisición se afectará a la siguiente Partida del Presupuesto vigente: **04.20.02.05.08.60.00.00.05.-**

ARTICULO 6º)- Regístrese, comuníquese y archívese.-